



DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

0343

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0468-01757641-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones Eduardo DE SANTIS, D.N.I. 31.718.856, (Código N° 14384) presenta su renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, a partir del 01 de diciembre de 2021, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que el citado revista en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, dependiente de la Dirección de Ingeniería y debe aceptarse la renuncia al 30 de noviembre de 2021.

Que, en consecuencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo de aceptación de su dimisión.

Por ello;

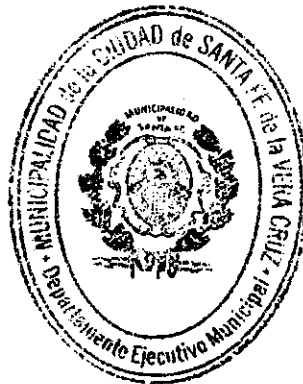
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por aceptada, al 30 de noviembre de 2021, la renuncia presentada por Eduardo Martín DE SANTIS, D.N.I. 31.718.856, (Código N° 14384), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, dependiente de la Dirección de Ingeniería, por razones de índole particular.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación